



## ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD Y A DECANO/A LEGISLATURA 2026-32

FACULTAD DE ENFERMERÍA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA  
JUNTA ELECTORAL

### RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LOS CENSOS ELECTORALES

La Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, reunida en fecha 25 de septiembre de 2026, de conformidad con el artículo 5.4.b) del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, recibe la reclamación interpuesta por:

- D. Jordi Muntané Relat, profesor Titular del Departamento de Fisiología Médica y Biofísica, en la que solicita ser incluido en el sector A por tener su carga docente en los Grados de Enfermería y Fisioterapia de esta Facultad. Se eleva consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica, donde confirman que, de acuerdo a los datos grabados por su Departamento, toda su docencia se realiza en dichos grados. Por lo que se acuerda estimar la solicitud e incluirlo en el censo del sector A.

Al no haberse interpuesto ninguna otra reclamación, se decide presentar los censos electorales definitivos para su publicación.

Sevilla, 25 de septiembre de 2026.

Fdo.: Mª Jesús Gómez de Tejada Romero  
Presidenta de la Junta Electoral